ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de Suba, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 560 de 2024, cuyo objeto es: **"Prestar los servicios profesionales como abogado (a) para apoyar la gestión contractual del Área Gestión del Desarrollo Local de la Alcaldía Local de Suba, en los diferentes procesos de selección en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual..** en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 560-2024-CPS-P(114808)			**Fecha de suscripción:** 12/09/2024		
Contratista:	TATIANA LAURA ALEJANDRA MARTINEZ MORA			NIT / C.C: 1.023.876.191		
Fecha de inicio:	16 de septiembre de 2024					
Valor Total del Contrato:	$ 29.792.000					
Fecha de terminación:	15 de enero de 2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. : 11-46-101063175						
Tipo	**Desde**			**Hasta**		
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**
Calidad del Servicio	12-09-2024			10-07-2025		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Observaciones: N/A						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique) Cumple ☐ No cumple ☐						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: dieciséis (19) días del mes de marzo de 2026

CÉSAR SALAMANCA ROJAS
ALCALDE LOCAL DE SUBA

Elaboró: Claudia Marcela Montero Rojas – Abogada Oficina de Contratación – CPS No. 487-2026
Revisó: Jenny Salek Correal – Abogada Oficina de Contratación – CPS No. 018-2026. JennySC